

documento ha de remitirse al Señor Go-  
bernador Civil de la Provincia antes del  
dia quince de el mes proximo, segun  
previene la citada Ley.

Por el Señor Secretario se dio lectura de la  
renuncia presentada por el Oficial 2.º de  
esta Oficina Don Ventura Gonzalez y  
Garcia, y el Ayuntamiento no hallandose  
justificados los motivos en que la fundava  
acordo no acceder a ella exortando el celo de  
dicho funcionario para que desde luego  
continue en el desempeño de los trabajos  
encomendados a su cargo a fin de poder dar  
cuenta a los superiores que en cumplimiento  
de sus deberes tiene contraidos esta Cor-  
poracion con la Superioridad, y no ha-  
biendo por el momento asunto de carac-  
ter urgente se cerró la Sesion firman-  
do en union del Señor Presidente todos  
los Señores Concejales presentes de que  
yo el Secretario certifico =



Pedro Aguirre y Manuel Aguirre

Micho Sanchez

Alonso Sanchez y Diego Mase

Jose Lirio

Joakin Fernandez

Fran. Anoraga

y Margueta

